

Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú

Risk factors influencing violence against women by the spouse in the central highlands of Peru

FABIÁN-ARIAS, Eugenia¹

VILCAS-BALDEON, Luz M.²

ALBERTO-BUENO, Yovana L.³

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar los factores de riesgo de violencia contra la mujer, de parte del cónyuge, en la sierra central del Perú, región Junín, en una muestra de 964 mujeres. La violencia hacia la mujer en Junín fue de 73.6% (Instituto Nacional de Estadística e informática, 2017). Se encontraron múltiples factores de riesgo, siendo los más significativos el estrés, los celos, las discusiones y peleas de sus padres, el consumo de licor y los problemas económicos.

Palabras claves: factores de riesgo y violencia contra la mujer.

Abstract

The objective of the research was to determine the risk factors for violence against women, by the spouse, in the central highlands of Peru, Junín region, in a sample of 964 women. Violence against women in Junín was 73.6% (National Institute of Statistics and Informatics, 2017). Multiple risk factors were found, the most significant being stress, jealousy, arguments and fights from their parents, liquor consumption and financial problems.

Keywords: risk factors and violence against women

1. Introducción

La violencia contra la mujer por parte del cónyuge o pareja es un problema social y de salud pública. Se presenta a nivel mundial, pero es en los países subdesarrollados donde se agrava, como resultado de la prevalencia de normas culturales que son tolerantes con los hombres que ejercen poder sobre las mujeres. Este poder por lo general se lleva a la práctica mediante la violencia psicológica, física, sexual y económica con graves consecuencias para la salud. (Ambriz, Zonana y Ansaldo, 2015).

¹ Doctora en Ciencia de la Educación, profesor principal de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro del Perú, efabian@uncp.edu.pe

² Magister en Educación, Mención en Enseñanza estratégica, docente de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro del Perú, lvilcas@uncp.edu.pe

³ Magister en Administración, Mención en Gestión de proyectos, docente auxiliar de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro del Perú yalberto@uncp.edu.pe

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) estima que una tercera parte de las mujeres a nivel internacional han experimentado problemas de violencia por su pareja, en los casos más extremos alrededor de dos tercios son de violencia severa que culminan en homicidios. (Jaén, Rivera, Amorín y Rivera, 2015). Según el Instituto Nacional de Estadística e Información y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI-ENDES; 2017) la violencia hacia la mujer en Perú fue de 65.4%, mientras que en la sierra central (Junín) la prevalencia fue de 73.6% como lo revela el Observatorio de Violencia Contra la Mujer (2017). Los datos que se presentan demuestran que la violencia que ejerce el cónyuge contra la mujer es un problema latente que aqueja no solo a la mujer, sino a todos los integrantes de la familia.

Se han revisado varias investigaciones sobre la violencia hacia la mujer, los diversos tipos de violencia, los factores asociados, el perfil de las mujeres víctimas, el consumo de alcohol y su relación con la violencia hacia la mujer y la prevalencia de la violencia, entre otros; pero no se han encontrado los factores de riesgo para que ocurra la violencia, ni los factores protectores realizados en estudios de casos y controles, de allí su importancia en el estudio del presente tema, a fin de contribuir en el conocimiento de los factores que influyen en la violencia hacia la mujer con el propósito de prevenir que ocurra.

Se define factor de riesgo a cualquier característica de una persona o grupo de personas, que asociado a otros, tiene una probabilidad de padecer o estar expuesto a un problema (Pita, Vila y Carpenente, 1997). De allí, que es necesario investigar cuáles son los factores de riesgo para que ocurra la violencia contra la mujer, ya que el término riesgo implica la presencia de una característica o de varios que producen la violencia hacia la mujer. Al respecto la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013; citado por Mejía, Ochoa, Ríos, Yaulema & Veloz, 2019) considera una serie de factores individuales, familiares y sociales que protegen o exponen a la mujer a una situación de riesgo de producir violencia.

Diversos estudios asocian el consumo de alcohol a un aumento de la violencia doméstica, especialmente la sufrida por mujeres y perpetradas por sus parejas. (Herrera y Arena, 2010).

Por otra parte, los factores de riesgo de violencia en la pareja son: carentes niveles de educación, marcada disparidad en la edad, ausencia de un salario sostenido, problemas de alcohol del cónyuge o haber sido víctimas de violencia en la infancia. (Safranoff, 2017).

Los factores que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge o pareja son multifactoriales, porque se encuentran en varios niveles como: macro estructural o social que comprende las características de cada país que influyen en la violencia en general y de la pareja en particular; el exosistema (regional) donde están consideradas las estructuras individuales formales e informales. En el nivel micro (grupal) se ubican los individuos o grupos de interacción que influyen en la transmisión de la violencia; y en el nivel ontogenético (individual) se encuentran las características individuales referidas a la historia de abusos (Dutton, 1995; citado por Puente, Uvillos, Echeburúa & Páez 2016).

Estudiar los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer es un tema complejo de abordar, porque varía según los hallazgos de cada autor, aunque algunos coinciden, por ello se ha planteado como objetivo principal, identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú, Junín.

2. Metodología

La investigación es de nivel descriptivo explicativo, tipo básico, carácter cuantitativo, el diseño fue no experimental transversal descriptivo, las unidades de análisis fueron las mujeres de 20 a 57 años, casadas y/o convivientes. La población sujeta de estudio, fue constituida por el 73.6% (250354) de mujeres que sufren violencia por parte de su cónyuge en la sierra central (Junín), de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud

Familiar (ENDES, 2017) enunciado en el Observatorio Nacional de Violencia Contra la Mujer (2017). La muestra fue de 964 mujeres que tienen cónyuge, de las cuales 540 son del grupo casos que sufren violencia y 424 del grupo control que no sufren violencia de parte del cónyuge. La validez de contenido del cuestionario se obtuvo con el coeficiente de concordancia V de Aiken de 0,72 a 0,99. La confiabilidad se obtuvo con el coeficiente del alfa de Crombach de 0,7 por lo que el instrumento aplicado a la muestra de estudio fue válido y confiable.

La procedencia de las mujeres en estudio de acuerdo a las provincias es de 38% de Huancayo, Concepción 6%, Chupaca 5%, Jauja 12%, Yauli 9%, Tarma 6%, Junín 2%, Chanchamayo 11% y Satipo 2%. Ver tabla 1.

Tabla 1
Provincia y distrito de procedencia de las mujeres (n = 964)

	Controles (424)	Casos (540)	Total (964)
Huancayo	187 (44)	179 (33)	366 (38)
Concepción	22 (5)	34 (6)	56 (6)
Chupaca	20 (5)	33 (6)	53 (5)
Jauja	37 (9)	77 (14)	114 (12)
Yauli	39 (9)	45 (8)	84 (9)
Tarma	10 (2)	49 (9)	59 (6)
Junín	6 (1)	17(3)	23 (2)
Chanchamayo	53 (12)	55 (10)	108 (11)
Satipo	50 (12)	51 (9)	101 (10)

Fuente: Elaborado por las autoras

La mayoría de mujeres que han sido encuestadas tienen de 30 a 39 años de edad (36%), seguido de 40 a 49 años (27%), menos de 30 años (22%) y más de 50 años (15%). En condición de casadas (53%) y conviviente (47%); con estudios de primaria (27%), secundaria (47%), superior técnica y sin estudios (4%). Las investigadas poseen como ocupación su casa (47%), trabajos eventuales (36%), empleadas (11%) y trabajos domésticos fuera del hogar (6%); su ingreso familiar mensual es inferior al sueldo mínimo de S/850 (44%), de S/850 a S/1699 (37%), de S/1700 a S/2499 (14%) y de S/2500 a más (5%).

Por su parte, el cónyuge de la mujer se caracteriza por tener instrucción secundaria (51%) y realizar trabajos eventuales (61%). Las mujeres maltratadas (casos) y las no maltratadas por el cónyuge (controles) presentan características idénticas a la muestra total, con excepción del estado civil en el que las primeras se caracterizan por ser casadas (67%) y las segundas convivientes (64%). Ver tabla 2.

Tabla 2
Características sociodemográficas de las mujeres (n = 964)

Característica y categorías	Controles (424)	Casos (540)	Total (964)
Edad (años)			
Menos de 30	104 (25)	111 (21)	215 (22)
30 a 39	153 (36)	193 (36)	346 (36)
40 a 49	114 (27)	143 (26)	257 (27)
50 a más	53 (12)	93 (17)	146 (15)
Estado civil			
Conviviente	270 (64)	180 (33)	450 (47)
Casada	154 (36)	360 (67)	514 (53)
Grado de instrucción de la mujer			
Sin estudios	25 (6)	14 (3)	39 (4)
Primaria	93 (22)	170 (31)	263 (27)

Característica y categorías	Controles (424)	Casos (540)	Total (964)
Secundaria	206 (49)	249 (46)	455 (47)
Superior técnica	100 (23)	107 (20)	207 (22)
Ocupación de la mujer			
Su casa	201 (47)	251 (46)	452 (47)
Trabajos eventuales	110 (26)	236 (44)	346 (36)
Empleada / obrera	64 (15)	39 (7)	103 (11)
Trabajos domésticos fuera del hogar	49 (12)	14 (3)	63 (7)
Grado de instrucción del cónyuge			
Sin estudios	25 (6)	6 (1)	31 (3)
Primaria	67 (16)	98 (18)	165 (17)
Secundaria	187 (44)	308 (57)	495 (51)
Superior técnica	145 (34)	128 (24)	273 (28)
Ocupación del cónyuge			
Trabajos eventuales	213 (50)	378 (70)	591 (61)
Empleado del sector privado	73 (17)	63 (12)	136 (14)
Negociante	68 (16)	60 (11)	128 (13)
Empleado del sector público	70 (17)	39 (7)	109 (11)
Ingreso familiar mensual (soles)			
Menos de 850	159 (38)	260 (48)	419 (44)
850 a 1699	154 (36)	200 (37)	354 (37)
1700 a 2499	77 (18)	61 (11)	138 (14)
2500 a más	34 (8)	19 (4)	53 (5)

Fuente: Elaborado por las autoras

3. Resultados

3.1. Factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge

Referente a los celos, el mayor porcentaje 85% (249) de las mujeres del grupo de casos siempre han celado a su cónyuge, mientras que las del grupo control 72% (244), nunca han celado a sus cónyuges, así mismo el 85% (230 mujeres) del grupo de casos manifiestan que siempre sus cónyuges les han golpeado a causa de los celos.

En relación al estrés, el 87% (301) del grupo de casos, revelan que siempre las mujeres se sienten estresadas por las labores que realizan en el hogar, por lo que tienen relaciones violentas, mientras que el 84% (270) del grupo control manifiestan que nunca se sienten estresadas por las labores que realizan y por ende no tienen relaciones violentas. Respecto al estrés, las teorías psicológicas consideran que es una de las causas de la violencia hacia la mujer. (Brewster, 2002, citado por Navarro, 2009).

En cuanto a la inserción laboral, el 65% (194) de las mujeres del grupo casos siempre trabajan fuera del hogar para cubrir sus necesidades, el 56% (199) del grupo control nunca trabajan, el 82% (247) del grupo casos manifestaron que siempre han tenido problemas con sus cónyuges por trabajar fuera de su hogar, mientras que en el grupo control 56% (199), nunca han tenido problemas de esta índole. Al respecto, la participación femenina en el mercado laboral aumenta a medida que las condiciones económicas son precarias. (Zúñiga, 2001), es decir cuando las mujeres deciden trabajar fuera del hogar para generar ingresos económicos para la subsistencia de la familia, son proclives a ser víctimas de violencia de parte de la pareja con la justificación que no están cumpliendo con las labores del hogar.

Con relación a la violencia en la niñez, el 80% (232 mujeres) del grupo casos dicen que siempre sus padres les castigaron en su niñez y el 70% (272) del grupo control nunca les castigaron. Los niños que viven en un entorno

violento, son potencialmente vulnerables a ser víctimas de algún tipo de abusos y a la vez están más predispuestos a convertirse en potenciales víctimas o perpetradores en la adultez, (Safranoff, 2017). Ver tabla 3.

Tabla N° 3
Factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964, en %)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
Celos				
¿Has celado a tu cónyuge?	Controles	244 (72)	135 (40)	45 (15)
	Casos	93 (28)	198 (60)	249 (85)
¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos?	Controles	228 (72)	154 (41)	42 (15)
	Casos	87 (28)	223 (59)	230 (85)
Estrés				
¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar...?	Controles	270 (84)	108 (36)	46 (13)
	Casos	51 (16)	188 (64)	301 (87)
¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas?	Controles	213 (67)	192 (52)	19 (7)
	Casos	105 (33)	176 (48)	259 (93)
¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar?	Controles	211 (66)	193 (59)	20 (6)
	Casos	110 (34)	133 (41)	297 (94)
Inserción laboral				
¿Trabajas fuera del hogar para cubrir tus necesidades?	Controles	199 (56)	119 (38)	106 (35)
	Casos	159 (44)	187 (61)	194 (65)
¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar?	Controles	214 (68)	188 (49)	22 (8)
	Casos	99 (32)	194 (51)	247 (82)
Violencia en la niñez				
¿Tus padres te castigaban en tu niñez?	Controles	272 (70)	92 (32)	60 (20)
	Casos	114 (30)	194 (68)	232 (80)
Sentimientos de frustración				
¿Has logrado cumplir tus objetivos personales?	Controles	53 (16)	80 (30)	291 (81)
	Casos	285 (84)	188 (70)	67 (19)
¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales?	Controles	230 (74)	167 (46)	27 (9)
	Casos	79 (26)	197 (54)	264 (91)

Fuente: Elaborado por las autoras

De acuerdo a la regresión logística binaria múltiple al 95% de confianza estadística revela que los factores de riesgo personal significativos de acuerdo a la percepción de las mujeres son: celos al cónyuge (1.5), golpes e insultos por causa de los celos (2.2), estrés por las labores que realizan como mujer en el hogar y en el trabajo fuera del hogar (3.9), reacciones violentas por el estrés (3.1), problemas con el cónyuge por la recargada labor en el hogar (2.2), trabaja fuera de hogar para cubrir sus necesidades (1.1), problemas con el cónyuge por trabajar fuera del hogar (3.3), castigo de los padres en los niñez (1.8), cumplimiento de sus metas personales (0,2) y el cónyuge es culpable de sus fracasos personales (4.8).

Se concluye que los factores de riesgo personal significativos de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge son: los celos, el estrés por las labores que realizan y por haber sufrido castigo en la niñez; y es un factor protector de violencia hacia la mujer el trabajar para cubrir sus necesidades. Ver tabla 4.

Tabla N° 4
Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo personal de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964)

Factor		Primer Modelo			Modelo Final		
		OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC
Celos	FP1. ¿Has celado a tu cónyuge?	1,57	0,026	1,06 – 2,33	1,56	0,028	1,05 – 2,31
Estrés	FP2. ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado por causa de sus celos?	2,22	0,000	1,47 – 33,3	2,18	0,000	1,46 – 3,26
	FP3. ¿Te sientes estresada por las labores que desempeñas como mujer en el hogar...?	3,99	0,000	2,74 – 5,83	4,05	0,000	2,77 – 5,90
	FP4. ¿Cuándo estás estresada tienes reacciones violentas?	3,18	0,000	2,04 – 4,95	3,18	0,000	2,04 – 4,94
	FP5. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por la recargada labor en tu hogar?	2,21	0,000	1,46 – 3,35	2,21	0,000	1,46 – 3,34
Inserción laboral	FP6. ¿Trabajas fuera del hogar para cubrir tus necesidades?	1,11	0,541	0,79 – 1,56			
	FP7. ¿Has tenido problemas con tu cónyuge por trabajar fuera del hogar?	3,33	0,000	2,25 – 4,93	3,37	0,000	2,28 – 4,98
Violencia en la Niñez	FP8. ¿Tus padres te castigaban en tu niñez?	1,86	0,000	1,33 – 2,60	1,86	0,000	1,34 – 2,60
Sentimiento de frustración	FP9. ¿Has logrado cumplir tus objetivos personales?	0,26	0,000	0,18 – 0,37	0,26	0,000	0,18 – 0,37
	FP10. ¿Tu cónyuge es culpable de tus fracasos personales?	4,08	0,000	2,84 – 5,85	4,10	0,000	2,87 – 5,57

Fuente: Elaborado por las autoras

3.2. Factores de riesgo familiar de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge

Respecto al historial familiar violento el 73% (226) de las mujeres del grupo casos manifiestan que siempre sus padres discutían o peleaban frente a ella, y contrariamente el grupo control declara que el 63% (211) de mujeres nunca discutían. Además, el 94% (319) de mujeres del grupo casos manifestaron que siempre intervenían estos hechos de violencia y el 72% (225) no intervenían. En un estudio realizado en Madrid hallaron que el 56.3% de las mujeres entrevistadas fueron golpeadas durante su infancia, en cuanto a las parejas el 30.2% había recibido golpes y el 34.9% insultos. (Gonzales, Ponce, Landgrave, Baillet, Munguía y Jáuregui; 2013). Así mismo en otro estudio realizado en México hallaron, “que las mujeres que tuvieron experiencia de violencia durante su infancia tiene una incidencia de 1.4 veces mayor de presentar eventos de violencia de pareja”. (Jaén, Rivera, Amarin & Rivera, 2015)

En cuanto a la comunicación el 87% (301) de mujeres del grupo casos manifestaron que nunca conversan con sus cónyuges sobre situaciones personales y el 76% (220) de mujeres del grupo control manifestaron que siempre conversan. Al respecto, las mujeres buscan espacios de diálogo con la pareja, aunque a veces no lo logran; por ello recurren a las autoridades para poner en consideración el maltrato que sufren. (Quintero, Ibagón & Álvarez, 2017). Referente a la afectividad el 89% (267) de mujeres del grupo casos manifestaron que nunca reciben muestras de cariño o afecto por parte de sus cónyuges; mientras que el 68% (202) de mujeres del grupo control siempre reciben muestras de cariño. Los factores de riesgo detectados fueron la inestabilidad afectiva por los estados de ánimo como la actitud celosa de la pareja que contribuye a establecer el ciclo de la violencia, (Nóblega y Muñoz, 2009). Además, una de las razones para el maltrato a la mujer, viene a ser las dificultades emocionales de la pareja. (Echeburúa y Javier, 2016).

El 84% (241) de mujeres del grupo casos, manifestaron que nunca ambos tomaron decisiones de familia, en cambio el 62% (198) de mujeres del grupo control, declara que siempre toman las decisiones ambos. Al respecto, el 49% de parejas del área urbano marginal no consultaron a sus parejas para sus gastos infiriendo que toman sus decisiones sin su participación. (Mascaro, García & Munares, 2012). Así mismo, hacen referencia que la toma de decisiones realizado solo por las mujeres se asocia a una mayor probabilidad de experimentar maltrato de pareja en su contra. (Flake & Forste, 2006; citado por Dulcey, 2015). Es decir, que la toma de decisiones no puede hacerlo sola la mujer, por la prevalencia de la cultura machista, por ello es un factor de riesgo para la violencia de parte del cónyuge.

El 86% (225) de mujeres del grupo casos manifestaron que siempre han sufrido conflictos al iniciar sus vidas de pareja y el 67% (255) del grupo control expresaron que nunca tuvieron problemas o conflictos al iniciar su vida de pareja.

La prevalencia y los factores asociados a la violencia obedecen a patrones culturales acerca de la construcción social del género, es decir que las mujeres son las que deben asumir las labores domésticas del hogar (Jaén, Rivera, Amorin, & Rivera, 2015). Ver tabla 5.

Tabla N° 5
Factores de riesgo familiar de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964, en %)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
Historial familiar				
1. ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti?	Controles	211 (63)	129 (41)	84 (27)
	Casos	126 (37)	188 (59)	226 (73)
2. ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?	Controles	225 (72)	177 (57)	22 (6)
	Casos	87 (28)	134 (43)	319 (94)
3. ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres?	Controles	245 (67)	147 (46)	32 (12)
	Casos	120 (33)	174 (54)	246 (88)
4. ¿Tu cónyuge ha sufrido maltrato en su niñez?	Controles	150 (55)	143 (47)	131 (34)
	Casos	122 (45)	162 (53)	256 (66)
5. ¿Tu cónyuge es violento porque sufrió maltrato en su niñez?	Controles	202 (59)	169 (49)	53 (19)
	Casos	140 (41)	178 (51)	222 (81)
Comunicación				
6. ¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas entre...?	Controles	46 (13)	158 (48)	220 (76)
	Casos	301 (87)	168 (52)	71 (24)
7. ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza?	Controles	219 (66)	172 (47)	33 (12)
	Casos	112 (34)	195 (53)	233 (88)
8. ¿Conversas con tu cónyuge sobre las necesidades de tu hogar?	Controles	38 (13)	182 (50)	204 (65)
	Casos	248 (87)	183 (50)	109 (35)
9. ¿Tu cónyuge te presta atención cuando le estás hablando?	Controles	41 (12)	166 (50)	217 (71)
	Casos	286 (88)	165 (50)	89 (29)
Afectividad				
10. ¿Recibes muestras de cariño o afecto de tu cónyuge?	Controles	34 (11)	188 (51)	202 (68)
	Casos	267 (89)	179 (49)	94 (32)
11. ¿Cuándo estás triste, deprimida o preocupada, tu cónyuge te presta atención?	Controles	39 (13)	192 (57)	193 (58)
	Casos	252 (87)	147 (43)	141 (42)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
12. ¿Recibes atenciones de parte de tu cónyuge, cuando estás enferma?	Controles	32 (12)	164 (46)	228 (66)
	Casos	229 (88)	194 (54)	117 (34)
Cohesión familiar				
13. ¿Tu cónyuge te ayuda a resolver los problemas de tu hogar?	Controles	44 (15)	184 (51)	196 (64)
	Casos	257 (85)	174 (49)	109 (36)
14. ¿Tu cónyuge te apoya en las labores domésticas?	Controles	87 (28)	110 (37)	227 (65)
	Casos	226 (72)	190 (63)	124 (35)
15. ¿Tu cónyuge te apoya en la educación y formación de tus hijos?	Controles	47 (17)	163 (46)	214 (64)
	Casos	228 (83)	191 (54)	121 (36)
Toma de decisiones				
16. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, toman las decisiones en tu familia?	Controles	46 (16)	180 (50)	198 (62)
	Casos	241 (84)	177 (50)	122 (38)
17. ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación?	Controles	220 (69)	167 (46)	37 (13)
	Casos	99 (31)	193 (54)	248 (87)
18. ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge?	Controles	205 (69)	190 (55)	29 (9)
	Casos	92 (31)	154 (45)	294 (91)
Aculturación familiar				
19. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja?	Controles	255 (67)	134 (41)	35 (14)
	Casos	125 (33)	190 (59)	225 (86)
20. ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los...?	Controles	247 (71)	136 (45)	41 (13)
	Casos	103 (29)	167 (55)	270 (87)
21. ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge?	Controles	196 (61)	195 (54)	33 (12)
	Casos	124 (39)	163 (46)	253 (88)

Fuente: Elaborado por las autoras

La regresión logística binaria simple al 95% de confianza estadística revela que los factores de riesgo familiar significativos de violencia contra la mujer por parte del cónyuge son: discusiones o peleas de los padres en presencia de los hijos (2,7), intervención en el problema (4,5), es violenta porque aprendió de sus padres (4,5), frecuencia de comunicación con el cónyuges (0,46), desautorización del cónyuge cuando corrige a su hijos (1,7), toma de decisión del cónyuge sin su participación (1,8), oposición a la decisión del cónyuge (2.8), conflictos al iniciar su vida de pareja (2,4), discusiones por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar (3,5), forma de crianza de los hijos por parte de tu cónyuge (2,5). Al reportar valores P menores que 0,05 pero odds ratio menores que 1. Ver tabla 6.

Tabla N° 6
Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo familiar de violencia hacia la mujer, por parte del cónyuge (n = 964)

Factor	Primer Modelo			Modelo Final			
	OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC	
Historial Familiar	FF1. ¿Tus padres discutían o peleaban frente a ti?	2,75	0,000	1,89 – 4,01	2,69	0,000	1,89 – 3,83
	FF2. ¿Cuándo discutían o peleaban tus padres, intervenías en el problema?	4,58	0,000	2,89 – 7,26	4,54	0,000	2,92 – 7,06
	FF3. ¿Eres violenta porque aprendiste de tus padres?	1,79	0,009	1,16 – 2,78	1,93	0,002	1,26 – 2,95
Comunicación	FF4. ¿Con qué frecuencia conversas con tu cónyuge sobre los problemas entre...?	0,46	0,000	0,31 – 0,68	0,42	0,000	0,29 – 0,61
	FF5. ¿Cuándo corriges a tus hijos, tu cónyuge te desautoriza?	1,73	0,007	1,16 – 2,56	1,60	0,015	1,10 – 2,32
	FF6. ¿Tu cónyuge toma decisiones sin tu participación?	1,67	0,012	1,12 – 2,49	1,83	0,002	1,25 – 2,67
	FF7. ¿Te opones a la decisión de tu cónyuge?	2,58	0,000	1,70 – 3,91	2,84	0,000	1,92 – 4,19
Aculturación familiar	FF8. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, tuvieron conflictos al iniciar tu vida de pareja?	2,43	0,000	1,64 – 3,60	2,36	0,000	1,63 – 3,40
	FF9. ¿Las discusiones que tuvieron fueron por la irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar?	3,20	0,000	2,14 – 4,76	3,50	0,000	2,38 – 5,16
	FF10. ¿Estás de acuerdo con la forma de crianza de tus hijos por parte de tu cónyuge?	1,71	0,013	1,12 – 2,61	2,14	0,000	1,45 – 3,16

Fuente: Elaborado por las autoras

Con estos resultados, se concluye que los factores de riesgo familiar significativos de violencia contra la mujer de parte del cónyuge son: Las discusiones o peleas de los padres en presencia de los hijos, la toma de decisión del cónyuge sin la participación de la mujer, la desautorización del cónyuge cuando la mujer corrige a sus hijos, los conflictos al iniciar la vida de pareja e irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar. Mientras, que la conversación con el cónyuge sobre las necesidades del hogar y las muestras de cariño o afecto del cónyuge son factores de protección familiar.

3.3. Factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge.

El 63% (240) de mujeres del grupo de casos respondieron que la violencia siempre está relacionada con el bajo grado de instrucción; porque las mujeres que sufrieron violencia de parte del cónyuge, tienen bajo nivel de instrucción que oscila de 31% a 46% entre primaria y secundaria respectivamente; así mismo el grupo control oscila de 22% a 49% en los mismos grados. Referente a los factores que se relacionan con la violencia doméstica son: el bajo nivel educativo y el abuso del alcohol (Ambriz, Zonana y Anzaldo, 2014). Así mismo, dentro de los factores individuales más importantes asociados a una mayor probabilidad de que una mujer sufra violencia de parte de su pareja es el bajo nivel de instrucción. (Dulcey, 2015).

El 87% (285) de mujeres del grupo casos manifestaron que siempre consumen licor en las reuniones sociales y el 72% (248) de mujeres del grupo control no lo hacen; el 90% (213) de mujeres de casos manifestaron que siempre sus cónyuges le recriminan cuando asisten a reuniones sociales y toman licor, el 61% (232) de mujeres del grupo control declararon que nunca sus cónyuges les recriminan por estos hechos; el 86% (215) de mujeres del grupo

casos manifestaron que siempre sus cónyuges les maltratan cuando se encuentra en estado de embriaguez y el 60% (202) del grupo control revelaron que nunca les ha ocurrido estos hechos. El consumo diario de alcohol de la pareja incrementó hasta 11 veces la posibilidad para maltrato severo, (Ávila, Valdez, Barroso, Híjar, Rojas y Del Río, 2014). Efectivamente el excesivo consumo de alcohol es un factor de riesgo, porque al estar bajo el efecto del alcohol agreden a sus cónyuges y en algunos casos a los demás integrantes del núcleo familiar, argumentando no recordar el incidente. Por otro lado, el 89% (240) de mujeres del grupo casos manifestaron que siempre han tenido problemas con sus cónyuges por causa de sus amistades que les aconsejan como vivir en sus hogares, mientras que el 68% (235) de mujeres del grupo control expresaron que nunca han tenido problemas por estos motivos. Al respecto, el factor asociado para un mayor riesgo es que la pareja se embriague y controle o limite las visitas de la mujer a familiares o amigos, (Blitchtein & Reyes, 2012). Ver tabla 7.

Tabla N° 7
Factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964, en %)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
Grado de instrucción				
1. ¿La violencia está relacionada al bajo grado de instrucción?	Controles	165 (60)	118 (38)	141 (37)
	Casos	110 (40)	190 (62)	240 (63)
Acceso a los servicios del Estado				
2. ¿Recibes apoyo de algún programa social?	Controles	209 (94)	136 (80)	79 (38)
	Casos	54 (20)	149 (52)	337 (81)
3. ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	Controles	196 (70)	130 (46)	98 (24)
	Casos	86 (30)	152 (54)	302 (76)
Participación en eventos sociales				
4. ¿Participas en reuniones sociales?	Controles	232 (75)	136 (44)	56 (16)
	Casos	79 (25)	176 (56)	285 (84)
5. ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	Controles	248 (72)	134 (45)	42 (13)
	Casos	94 (28)	161 (55)	285 (87)
6. ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	Controles	232 (61)	169 (49)	23 (10)
	Casos	148 (39)	179 (51)	213 (90)
7. ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	Controles	257 (86)	117 (46)	50 (12)
	Casos	43 (14)	135 (54)	362 (88)
8. ¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?	Controles	202 (60)	188 (50)	34 (14)
	Casos	134 (40)	191 (50)	215 (86)
9. ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	Controles	213 (59)	185 (52)	26 (11)
	Casos	149 (41)	173 (48)	218 (89)
Influencia de amistades y familiares				
10. ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	Controles	217 (62)	140 (45)	67 (22)
	Casos	130 (38)	169 (55)	241 (78)
11. ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades?	Controles	235 (68)	160 (46)	29 (11)
	Casos	109 (32)	191 (54)	240 (89)
12. ¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?	Controles	240 (61)	162 (49)	22 (9)
	Casos	155 (39)	169 (51)	216 (91)

Fuente: Elaborado por las autoras

La regresión logística binaria múltiple al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo social significativos de violencia hacia la mujer de parte del cónyuge son: recibir apoyo de algún programa social (2,5),

el cónyuge permite la participación en los programas sociales (1,6), la participación en reuniones sociales (1,7), la participación en reuniones sociales y toman licor (2,1), el cónyuge le recrimina cuando participa en reuniones sociales (2), el consumo de licor del cónyuge en las reuniones sociales (7,10), no le lleva a lugares de distracción (2), el consejo de amistades para vivir mejor en su hogar (2,3), los problemas por causa de las amistades (3,7) y los golpes e insultos por influencia de sus familiares (1,7) . Ver tabla 8.

Tabla N° 8
Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo social de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964)

Factor	Primer Modelo			Modelo Final		
	OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC
FS1. ¿Recibes apoyo de algún programa social?	2,49	0,000	1,67 – 3,70	2,51	0,000	1,70 – 3,72
FS2. ¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?	1,61	0,017	1,09 – 2,37	1,61	0,015	1,10 – 2,38
FS3. ¿Participas en reuniones sociales?	1,74	0,002	1,22 – 2,48	1,73	0,002	1,22 – 2,47
FS4. ¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?	2,04	0,000	1,43 – 2,94	2,09	0,000	1,46 – 2,99
FS5. ¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?	1,98	0,000	1,37 – 2,85	2,05	0,000	1,43 – 2,95
FS6. ¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?	7,10	0,000	4,85 – 10,4	7,35	0,000	5,04 – 10,7
FS7. ¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?	1,92	0,000	1,34 – 2,75	1,96	0,000	1,38 – 2,81
FS8. ¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?	2,32	0,000	1,63 – 3,31	2,32	0,000	1,64 – 3,29
FS9. ¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades?	3,64	0,000	2,45 – 5,41	3,68	0,000	2,48 – 5,45
FS10. ¿Crees que tú cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?	1,65	0,012	1,12 – 2,44	1,66	0,011	1,12 – 2,44

Fuente: Elaborado por las autoras

Con estos resultados se concluye que los factores de riesgo social de la violencia contra la mujer, de acuerdo a la percepción de las mujeres son: participación de la mujer en programas sociales, participación en reuniones sociales, consumo de licor del cónyuge, falta de distracción con el cónyuge, tener amistades que le aconsejan como vivir en el hogar e influencia de familiares en la vida conyugal.

3.4. Factores de riesgo económico de violencia contra la mujer por parte del cónyuge

El 94 % (403) de mujeres del grupo de casos manifestaron que sus cónyuges nunca aportan frecuentemente a los ingresos del hogar, mientras que el 92 % (261) del grupo control respondieron que siempre sus cónyuges aportaron con dinero en efectivo a los ingresos del hogar. Por otra parte, el 85% (247) de mujeres del grupo de casos manifestaron que siempre tienen problemas por temas económicos, en tanto que el 65% (215) de mujeres del grupo control refirieron que nunca tienen problemas con su cónyuge por temas económicos. Al respecto, tener bajos ingresos económicos se asocia a mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja íntima. (Puente, Uvillos, Echeburúa & Páez, 2016). Además, el riesgo de ser víctima de violencia de parte del cónyuge, está relacionado con los escasos recursos y la dependencia económica. (Expósito, Herrera, Moya & Glick, 2010; Smith et al. 2004; citado por Puente, Uvillos, Echeburúa & Páez, 2016). En la realidad objetiva se percibe que la mayoría de los cónyuges de bajo grado de instrucción no trabajan diariamente por tener trabajos eventuales, cuyo ingreso mensual, es igual o menor que el sueldo mínimo vital.

Respecto al presupuesto familiar el 75% (290) de mujeres del grupo de casos manifestaron que nunca les alcanza; contrariamente el 61% (173) del grupo control respondieron que siempre les alcanza el presupuesto del hogar. Además, el 91 % (221) de mujeres del grupo de casos respondieron que siempre le reducen los gastos del hogar cuando sus cónyuges están molestos, mientras que el 70% (273) de mujeres del grupo control refieren que nunca

le reducen los gastos del hogar cuando sus cónyuges están molestos. El privarlas de ayuda económica de parte del cónyuge a la mujer, significó tener 4.5 veces más probabilidad de sufrir este tipo de violencia. (Expósito, Herrera, Moya & Glick, 2010; Smith et al., 2004; citado por Puente, Uvillos, Echeburúa & Páez, 2016), así mismo, las personas que tienen menos recursos económicos, sociales y personales son quienes hacen uso de la fuerza como forma de control y dominación a los otros según la teoría de recursos. (Goode, 1971; citado por Navarro, 2009). Ver tabla 9.

Tabla N° 9

Factores de riesgo económico de violencia contra la mujer por parte de su cónyuge (n = 964, en %)

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
Ingresos económicos				
1. ¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	Controles	64 (20)	156 (50)	204 (61)
	Casos	251 (80)	157 (50)	132 (39)
2. ¿Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente?	Controles	185 (57)	173 (49)	66 (23)
	Casos	138 (43)	178 (51)	224 (77)
3. ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	Controles	24 (6)	139 (55)	261 (92)
	Casos	403 (94)	115 (45)	22 (8)
4. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	Controles	215 (65)	164 (48)	45 (15)
	Casos	114 (35)	179 (52)	247 (85)
Préstamos				
5. ¿Tienen préstamos de dinero de entidades financieras, bancarias, amistades...?	Controles	290 (69)	86 (36)	48 (16)
	Casos	128 (31)	152 (64)	260 (84)
6. ¿Los préstamos que han obtenido te ocasionan problemas con tu cónyuge?	Controles	320 (78)	77 (39)	27 (8)
	Casos	91 (22)	122 (61)	327 (92)
Consumo de productos				
7. ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	Controles	354 (87)	49 (43)	21 (5)
	Casos	53 (13)	64 (57)	423 (95)
8. ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	Controles	355 (88)	40 (40)	29 (6)
	Casos	47 (12)	59 (60)	434 (94)
Presupuesto familiar				
9. ¿El aporte económico que hace tu cónyuge alcanza para tu presupuesto familiar?	Controles	97 (25)	154 (53)	173 (61)
	Casos	292 (75)	137 (47)	111 (39)
10. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	Controles	85 (29)	136 (41)	203 (60)
	Casos	205 (71)	198 (59)	137 (40)
11. ¿Tu cónyuge te reduce los gastos para el hogar cuando está molesto contigo?	Controles	273 (70)	129 (39)	22 (9)
	Casos	114 (30)	205 (61)	221 (91)
12. ¿Tu cónyuge deja de darte dinero para los gastos del hogar cuando está molesto...?	Controles	279 (72)	120 (41)	25 (9)
	Casos	109 (28)	175 (59)	256 (91)
Distribución de los ingresos económicos				
13. ¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	Controles	231 (62)	167 (53)	26 (10)
	Casos	144 (38)	149 (47)	247 (90)
14. ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	Controles	203 (56)	176 (50)	45 (18)
	Casos	158 (44)	178 (50)	204 (82)
15. ¿La distribución de los gastos que haces te ocasiona problemas con tu cónyuge?	Controles	219 (69)	176 (51)	29 (10)
	Casos	98 (31)	169 (49)	273 (90)
Gastos del presupuesto familiar				
16. ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	Controles	275 (80)	96 (55)	53 (12)
	Casos	67 (20)	78 (45)	395 (88)
17. ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	Controles	305 (84)	84 (30)	35 (11)
	Casos	56 (16)	192 (70)	292 (89)

Fuente: Elaborado por las autoras

La regresión logística binaria múltiple al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo económico significativos de la violencia hacia la mujer, de parte del cónyuge son: Ella aporta con dinero en efectivo a los ingresos del hogar (0,32), el cónyuge aporta a la economía del hogar con efectivo (0,08), problemas con el cónyuge por temas económicos (2,74), uso de la tarjeta de crédito por consumo indebido de parte del cónyuge (2,36), problemas con el cónyuge por uso indebido de tarjetas (4,08), ambos hacen el presupuesto del hogar (0,55), gastos innecesarios del cónyuge (1,58), exigencia de rendición de cuentas (1,92), ahorros personales del cónyuge (4,85) y desconocimiento del manejo indebido de los ahorros (2,08). Ver tabla 10.

Tabla N° 10
Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo económico contra la violencia hacia la mujer, por parte del cónyuge (n = 964)

Factor	Primer Modelo			Modelo Final		
	OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC
FE1. ¿Aportas con dinero en efectivo a los ingresos del hogar?	0,32	0,000	0,18 – 0,54	0,30	0,000	0,18 – 0,51
FE2. ¿Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo?	0,08	0,000	0,04 – 0,15	0,08	0,000	0,04 – 0,14
FE3. ¿Tienes problemas con tu cónyuge por temas económicos?	2,74	0,000	1,56 – 4,80	2,62	0,000	1,64 – 4,18
FE4. ¿Tu cónyuge utiliza tarjetas de crédito para consumir indebidamente?	2,36	0,010	1,23 – 4,53	2,44	0,003	1,36 – 4,38
FE5. ¿Te genera problemas con tu cónyuge el uso de las tarjetas de crédito?	4,08	0,000	2,04 – 8,13	4,54	0,000	2,44 – 8,43
FE6. ¿Ambos, tu cónyuge y tú, hacen el presupuesto del hogar?	0,55	0,023	0,33 – 0,92	0,54	0,010	0,34 – 0,86
FE7. ¿Tu cónyuge realiza gastos innecesarios del presupuesto familiar?	1,58	0,118	0,89 – 2,78			
FE8. ¿Tu cónyuge te pide que le rindas cuentas de los gastos que realizas?	1,92	0,012	1,16 – 3,21	1,74	0,018	1,10 – 2,77
FE9. ¿Tu cónyuge tiene ahorros personales?	4,85	0,000	2,93 – 8,04	4,43	0,000	2,77 – 7,07
FE10. ¿Te molesta desconocer el manejo indebido de los ahorros de tu cónyuge?	2,08	0,021	1,12 – 3,86	2,80	0,000	1,65 – 4,73

Fuente: Elaborado por las autoras

Estos resultados reflejan, que los factores de riesgo económico significativos de la violencia hacia la mujer, de parte del cónyuge son: problemas por motivos económicos, uso de las tarjetas de crédito de parte del cónyuge por consumo indebido, control del cónyuge de los gastos que realiza la mujer, desconocimiento de los ahorros personales del cónyuge y el manejo indebido de los ahorros. Mientras que los factores de protección económica fueron: aporte con dinero en efectivo a los ingresos del hogar, aporte del cónyuge en la economía del hogar con dinero en efectivo y ambos hacen el presupuesto del hogar.

3.5. Factores de riesgo cultural de violencia contra la mujer por parte del cónyuge

El 75% (225) de mujeres del grupo casos manifiestan que siempre sus cónyuges se molestan cuando trabajan fuera del hogar, mientras que el 55% (180) de mujeres del grupo control manifiestan que nunca se molestan; el 89% (254) de mujeres del grupo casos manifestaron que siempre sus cónyuges le han prohibido que trabaje fuera del hogar y el 67% (252) de mujeres del grupo control declararon que nunca sus cónyuges le han prohibido que trabajen fuera del hogar. Según el enfoque de género, las desigualdades sociales y las relaciones asimétricas de

poder de los varones y mujeres, han determinado históricamente la subordinación de las mujeres, la violencia contra ellas y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. Así mismo, los actos que integran conductas de maltrato machista son maniobras interpersonales que realizan los varones para intentar; mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer. (Bonino, s/f.; citado por Llorens, 2014).

El 88% (226) de mujeres del grupo casos expresaron que siempre sus cónyuges consideran que ellas son de su propiedad, en tanto que el 56% (198) del grupo control manifestaron que nunca sus cónyuges le han hecho sentir como si fueran de su propiedad. Al respecto, los varones que asumen el mandato del género masculino tradicional esperan mantener el control sobre las mujeres, sobre sus vidas, sus cuerpos, su sexualidad, sus amistades, su economía y consideran como legítimas estas pretensiones. (Boch & Ferrer, 2014; citado por Llorens, 2014).

En cuanto a la forma de resolver los conflictos: El 89% (263) de mujeres del grupo casos manifestaron que sus cónyuges les han insultado y humillado cuando le salen mal las tareas del hogar; mientras que el 67% (203) exteriorizaron que nunca han tenido este tipo de inconvenientes con sus cónyuges, el 91% (246) de mujeres del grupo casos respondieron que siempre sus cónyuges les han golpeado por incumplir las tareas del hogar o cuando no las hizo tal como las pidió y el 69% (237) de la mujeres del grupo control manifestaron que nunca sus cónyuges les han golpeado por estos hechos. Al respecto las pautas culturales son perjudiciales para la mujer, perpetuándola en una condición de inferioridad en todos los ámbitos, brechas impuestas entre los hombres y mujeres en su desenvolvimiento y asumiendo roles que difieren a ejercer actos de dominación que desfavorecen a la mujer. (Huamán y Medina, 2017). Ver tabla 11.

Tabla N° 11

Factores de riesgo cultural de violencia contra la mujer por parte de su cónyuge (n=964, en %).

Factores	Grupo de estudio	Respuestas (%)		
		Nunca	A veces	Siempre
1. ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	Controles	180 (55)	170 (50)	74 (25)
	Casos	148 (45)	167 (50)	225 (75)
2. ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?	Controles	252 (67)	140 (46)	32 (11)
	Casos	125 (33)	161 (54)	254 (89)
3. ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	Controles	198 (56)	195 (55)	31 (12)
	Casos	155 (44)	159 (45)	226 (88)
4. ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	Controles	203 (67)	189 (52)	32 (11)
	Casos	101 (33)	176 (48)	263 (89)
5. ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples...?	Controles	237 (69)	164 (46)	23 (9)
	Casos	105 (31)	189 (54)	246 (91)

Fuente: Elaborado por las autoras

La regresión logística binaria múltiple al 95% de confianza estadística, revela que los factores de riesgo cultural significativos de la violencia contra la mujer de parte del cónyuge de acuerdo a la percepción de las mujeres son: El trabajo fuera del hogar (1,7), la prohibición a la mujer a trabajar fuera del hogar (3,08), la consideración a la mujer como de su propiedad (4,07), los insultos y humillaciones por incumplimiento de tareas del hogar (3,12), los problemas cuando salen mal las tareas del hogar e incumples sus órdenes (4,36). Ver tabla 12.

Tabla N° 12
Análisis multivariado con regresión logística binaria de los factores de riesgo cultural de la violencia contra la mujer por parte del cónyuge (n = 964)

Factor	Primer Modelo			Modelo Final		
	OR	Valor P	95% IC	OR	Valor P	95% IC
FC1. ¿Tu cónyuge se molesta cuando trabajas fuera del hogar?	1,67	0,000	1,31 – 2,14	1,67	0,000	1,31 – 2,14
FC2. ¿Te ha prohibido tu cónyuge que trabajes fuera del hogar?	3,08	0,000	2,33 – 4,06	3,08	0,000	2,33 – 4,06
FC3. ¿Tu cónyuge considera que eres de su propiedad?	4,07	0,000	3,03 – 5,48	4,07	0,000	3,03 – 5,48
FC4. ¿Tu cónyuge te ha insultado y humillado cuando te salen mal las tareas del hogar?	3,12	0,000	2,35 – 4,16	3,12	0,000	2,35 – 4,16
FC5. ¿Tu cónyuge te ha golpeado cuando te salen mal las actividades del hogar e incumples las órdenes de tu cónyuge...?	4,36	0,000	3,22 – 5,92	4,36	0,000	3,22 – 5,92

Fuente: Elaborado por las autoras

Los resultados reflejan que los factores de riesgo cultural significativos son: maltrato por trabajar fuera del hogar, considerar que la mujer es propiedad del cónyuge, cuando le sale mal las tareas del hogar y el incumplimiento de las órdenes del cónyuge. Cabe resaltar que los factores de riesgo no significativos se han eliminado con el objetivo de presentar solo los factores de riesgo más significativos.

De acuerdo a los hallazgos presentados, los factores de riesgo significativos de violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú, región Junín son múltiples tales como: el factor personal, familiar, social, económico y cultural. Al respecto existen factores de riesgo muy diversos asociados a la violencia contra la mujer de parte del cónyuge. (Puente, Uvillos, Echeburúa y Páez, 2016). Es decir, los factores de riesgo de violencia contra la mujer de parte del cónyuge son multifactoriales.

4. Conclusiones

Las características sociodemográficas de las mujeres que sufren violencia de parte del cónyuge en la sierra central del Perú, región Junín, en su mayoría tienen una edad que oscila de 30 a 39 años, de estado civil conviviente, con grado de instrucción secundaria, de ocupación el trabajo de la casa. En lo que respecta a sus cónyuges tienen secundaria completa, seguido de superior técnica, de ocupación trabajos eventuales con ingreso económico mensual igual o menor al sueldo mínimo.

Los factores de riesgo significativos de violencia contra la mujer por parte del cónyuge son múltiples, en el factor de riesgo personal se encontró los celos y el estrés por las actividades que cumplen dentro y fuera del hogar; sin embargo, el trabajar fuera del hogar para cubrir sus necesidades fue un factor protector.

En cuanto al factor de riesgo familiar, se halló la discusión o pelea de sus padres en presencia de ellas, desautorización de los cónyuges en la crianza de los hijos y la toma de decisión del cónyuge sin su participación, en tanto que la conversación con el cónyuge sobre las necesidades del hogar, fue un factor protector.

En el factor de riesgo social, se encontró el consumo de licor en reuniones sociales y el tener amistades que le aconsejan de cómo debe vivir en el hogar; en el factor económico, el uso indebido de las tarjetas de crédito por parte del cónyuge y los problemas por motivos económicos, y como factor protector el aporte con dinero en efectivo y que ambos realicen el presupuesto del hogar. En relación al factor de riesgo cultural fue: ser considerada propiedad del cónyuge y el cumplimiento de sus roles de mujer de acuerdo a las pautas culturales, considerándoles en una situación de inferioridad en todos los ámbitos.

Referencias bibliográficas

- Ambriz, M., Zonana, A., y Anzaldo, M., (2014) Factores Asociados a Violencia Doméstica en Mujeres Mexicanas vistas en primer nivel atención. *Revista SEMERGEN*.41(5), 241-246. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1138359314003189?via%3Dihub>
- Ávila, L., Valdez, R., Barroso, A., Híjar, M., Rojas, R., y Del Río, A., (2014) Prevalencia y factores asociados a violencia de pareja en usuarias de servicios públicos de salud en México: un análisis comparativo. *Revista de Investigación Clínica*.66 (1), 45-58. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revinvcli/nn-2014/nn141g.pdf>
- Blitchtein, D., y Reyes, E., (2012) Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. *Rev. Perú, Med. exp. Salud Pública*. 29(1), 35-43. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100006
- Caballero, J., Alfaro, M., Núñez, Y., & Torres, H., (2009) Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13(3), 1-7. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203120367006>
- Canaval G., Gonzales M., Humphreys J.; De León N., & Gonzales S., (2009) Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a la comisaria de familia. Cali, Colombia. *Invest. Educ. Enferm*. 27(2), 209-217. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v27n2/v27n2a06.pdf>
- Dulcey, I., (2015) Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja, Un análisis del caso colombiano. Universidad Industrial de Santander, Colombia. 1(1), 1-65. Recuperado de: <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
- Echeburúa, E., y Javier, A., (2016) Hombres violentos contra la pareja: ¿Tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Revista Terapia Psicológica*. 34(1), 31-40. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004>
- Gonzales, E., Ponce, E., Landgrave, S., Baillet, L., Munguía, S., y Jáuregui, O., (2013) Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. *Revista Atención Familiar*. 20(3), 86-90. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-familiar-223-articulo-frecuencia-factores-riesgo-tipos-violencia-S1405887116300980>
- Herrera, J., y Arena; C., (2010) Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México. *Revista Latino-Am. Enfermagem*. 18(Spec.)557-64. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18nspe/a11v18nspe.pdf>
- INEI – ENDES (2017) Series Anuales de indicadores principales de Endes 1986-2017. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1643/libro.pdf
- Jaén, C., Rivera S., Amorín E., & Rivera, L., (2015) Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y factores asociados. Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Science Direct*. 5(3), 2224-2239. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300126>
- Llorens, A., (2014) Cultura, familia y violencia de género: La perpetuación de la violencia contra las mujeres, España. (Tesis de maestría). Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?sequence=1

- Mascaro, P., García, S., & Munares, G., (2012) Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano marginales de Lima y Callao, 2007-2010. *Revista An. Fac. Med.*, 73, (2), 127-133. Recuperado de: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/830/660>
- Mejía, M., Ochoa, D., Ríos, P., Yaulema, L., y Veloz, S., (2019) Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo, Ecuador. *Revista Espacios* 40 (32), 23. Recuperado de: <http://es.revistaespacios.com/a19v40n32/a19v40n32p23.pdf>
- Navarro, L., (2009) Mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador: Características sociodemográficas y de salud, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, (Tesis de doctorado). Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/18504875.pdf>
- Nóblega, M. y Muñoz V. (2009) Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un Asentamiento Humano de Villa el Salvador. *Revista Liberabit*. 15(2), 2009, 95-108. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a04v15n2.pdf>
- Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2017). Infografía departamentos del Perú. Recuperado de: observatorioviolencia.pe/infografia-departamentos-del-peru/
- Pita, S., Vila, A., y Carpente, J., (1997) Determinación de factores de riesgo. *Revista de la Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística*. 4, 75-78. Recuperado de: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., y Páez, D., (2016) Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Revista Anales de Psicología*. 32(1), 295-306. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.32.1.189161/187501>
- Quintero, L., Ibagón, D. y Álvarez, C., (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. 9, 65-79. Recuperado de: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef9_5.pdf
- Safranoff, A., (2017) Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Revista Salud Colectiva*. 13(4) 11-632. Recuperado de: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/scol/v13n4/1851-8265-scol-13-04-00611.pdf
- Saravia, J., Mejía, M., Becerra, S., y Palomino, A., (2012) Violencia física contra la mujer durante el embarazo: prevalencia y factores asociados, *Revista Peruana de Epidemiología*. 16 (2), 84-90. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203124632004>
- Zúñiga, G., (2001) Trabajo Femenino y Pobreza: Aproximación al estudio de sus determinantes. Universidad Central de Venezuela. *Revista sobre relaciones industriales y laborales*. 37, 43-68. Recuperado de: <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/rrii2/article/view/1215>